

Informe de Pasivos Contingentes

Con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, artículo 46, fracción I, inciso f) De la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento al Capítulo VII, apartado II Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido con el Consejo Nacional de Armonización Contable, se informa que a la fecha la dependencia denominada La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico al 31 de Diciembre de 2016, no tiene Pasivos Contingentes.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



DR. MARIO ALBERTO ORAMAS BOCANEGRA
COMISIONADO



LIC. RICARDO FERREROS VALDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CONTABLE